



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONVOCATORIA ERASMUS + PARA MOVILIDAD DE ALUMNADO

El CPD Antonio Ruiz Soler, centro Acreditado Erasmus+ anuncia convocatoria de becas del curso 2025/26 para el alumnado del centro.

A QUIEN VA DIRIGIDO: Alumnado de 4º y 5º de EEPP de la especialidad de Danza Clásica y Danza Contemporánea

OFERTA DE BECA:

5 becas de corta movilidad de estudiante en grupo para alumnado de Danza Clásica y Contemporánea

Lugar: Codarts (Rotterdam)

Fechas: 12 de octubre al 19 de octubre (aproximadamente)

Los beneficiarios llevarán a cabo una estancia formativa en el centro de acogida en un Hostel/hotel o apartamento de la ciudad. Además, contarán con la compañía de profesorado durante toda la duración de la estancia

REQUISITOS PARA OPTAR A LA BECA:

- Estar cursando 4º o 5º de Danza Clásica o Danza Contemporánea en el CPD Antonio Ruiz Soler
- Tener un nivel de idiomas (inglés) adecuado para el éxito de la movilidad.
- Tener una nota media de la 2º evaluación del curso 2024/25 de más de 7.

FINANCIACIÓN: las becas cubren los gastos de transporte, el alojamiento, la manutención y los seguros.

OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD:

- Promover entre el alumnado de danza de cursos superiores el acceso a conservatorios, centros coreográficos y escuelas de danza de referencia en Europa.
- Propiciar en el alumnado el conocimiento de otras metodologías, aprendizajes y estilos de danza.
- Acerca al alumnado al trabajo pre-profesional, mediante estancias de formación en calidad de alumno/a en prácticas.
- Fomentar las interrelaciones, la cooperación y el intercambio entre estudiantes.
- Dar a conocer otras culturas y valores entre los estudiantes.
- Propiciar el desarrollo lingüístico del alumnado
- Desarrollar transversalmente otros valores como la inclusión, la sostenibilidad, la digitalización y los valores democráticos



Cofinanciado por
la Unión Europea



SELECCIÓN:

FASE I

Se realizará una clase-audición el **día 17 de junio** en el aula capilla en horario de mañana. Se proporcionarán justificantes para el instituto si fuera necesario.

Contenidos de la audición:

- 1º parte. Clase de Danza Clásica
- 2º parte. Variaciones de Danza Contemporánea
- 3º parte. Improvisación

El tribunal de la audición estará compuesto por la coordinadora Erasmus Magui Reguera y los jefes de departamento de Danza Clásica y Danza Contemporánea.

Aquellos alumnos/as que obtengan 7.5 o más puntuación en la Fase I, pasarán a la siguiente fase. El listado se publicará en el tablón de anuncios del espacio Erasmus el **día 18 de junio**

FASE II

- Entrevista personal
- Valoración de nivel de idiomas
- Nivel académico
- Informe del tutor/a

Para la selección final del alumnado se reunirá la comisión de baremación de los proyectos Erasmus compuestas por Carmen Segura (directora), Magui Reguera (Coordinadora Erasmus y vicedirectora), Anabel Jiménez (jefa DOFEI) e Inma Corral.

La comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel técnico y artístico de la audición.
- Nivel académico de sus estudios de danza mediante nota media de la 2º evaluación del curso 24/25.
- Nivel de competencia lingüística. Se valorará el conocimiento del inglés.
- Madurez y/o idoneidad del solicitante a través de entrevista personal.
- Informe del tutor/a donde se tendrá en cuenta diferentes aspectos actitudinales (respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).



Cofinanciado por
la Unión Europea



BAREMO: (Máxima puntuación 20 puntos)

PUNTUACION OBTENIDA EN LA AUDICIÓN (Max 10 ptos)	
1º PARTE (Danza Clásica)	Max 4 puntos
2º PARTE (Danza Contemporánea)	Max 4 puntos
3º PARTE (Improvisación)	Max 2 puntos
NOTA MEDIA EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL CURSO 24/25 (Max 3 ptos)	
Nota media entre 7 y 7,5	1 pto
Nota media entre 7,6 y 8	1,5 ptos
Nota media entre 8,1 y 8,5	2 ptos
Nota media entre 8,6 y 9	2,5 ptos
Nota media superior a 9	3 ptos
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Máx.2 ptos)	
Nivel A2 de inglés	0.30 ptos
Nivel B1 de inglés	0.60 ptos
Nivel B2 de inglés	1.25 ptos
Nivel C1 de inglés	2 ptos
En caso de no tener certificación de idiomas, se comprobará su nivel de inglés en la entrevista	Máx 2 puntos
ENTREVISTA PERSONAL (se valorará la madurez, motivación, inquietudes, expectativas,)	
INFORME DEL TUTOR/A donde se valorarán los siguientes ítems: Respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).	Máx. 3 ptos



Cofinanciado por
la Unión Europea



LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: la documentación se enviará al correo erasmus@conservatoriodanzasevilla antes del **13 de junio** a las 21.30h.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Formulario de solicitud (Anexo I adjunto a esta convocatoria). Importante: En caso de ser menor de edad deberá ir firmado por el tutor/a legal.
2. Documentación justificativa del nivel de idiomas (si lo hubiera)

PROCEDIMIENTO:

1. El alumnado será informado de esta convocatoria a través de Séneca y también será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del centro.
2. El solicitante deberá enviar el formulario de solicitud adjunto a esta convocatoria (Anexo I) y la documentación justificativa del nivel de idiomas (si la hubiera) al correo erasmus@conservatoriodanzasevilla antes del **13 de junio a las 21.30**
3. La lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas (con el motivo de exclusión en su caso) se publicará en el tablón del espacio Erasmus+ el **16 de junio**
4. Se realizará una audición grupal el **17 de junio**. El **18 de junio** se publicará listado en el tablón del espacio Erasmus+ con los alumnos/as que han obtenido 7.5 o más puntuación en la audición. Los seleccionados serán convocados a una entrevista personal.
5. En el caso que el solicitante no tenga certificación de idiomas se comprobará su nivel de inglés durante la entrevista
6. La comisión Erasmus solicitará a los tutores/as del alumnado que pasa a la fase II, un informe que se añadirá a los documentos tenidos en cuenta durante la baremación.
7. La comisión de baremación Erasmus (Carmen Segura, Magui Reguera, Anabel Jiménez e Inma Corral) seleccionarán al alumnado de acuerdo al baremo
8. La resolución provisional con la puntuación obtenida por las personas solicitantes será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del conservatorio el **25 de junio**.
9. Se dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones en la secretaría del conservatorio y subsanar la documentación requerida.
10. La lista definitiva del alumnado seleccionado y la lista de reserva, se publicará en el tablón del Espacio Erasmus el **30 de junio**.

«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados sólo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.»



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

SOLICITUD DE MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN EN GRUPO CODARTS (ROTTERDAM)

DATOS PERSONALES

Nombre:

Curso y especialidad:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Dirección:

Correo electrónico de contacto:

Teléf.:

DOCUMENTACION QUE APORTA:

- 1._____
- 2._____
- 3._____

Sevilla adede 20.....

Fdo. El alumno/a

Fdo. El tutor/a legal (en caso de ser menor de edad)